



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

El uso del certificado de origen en las Mypes importadoras de Lima Norte,
2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Negocios Internacionales

AUTOR:

Oscoco Cisneros, Jesus Aurelio (orcid.org/0000-0002-8876-0906)

ASESOR:

Mg. Maldonado Cueva, Percy David (orcid.org/0000-0001-9132-4841)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y Comercio Internacional

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA-PERÚ

2019

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi familia, quienes me alentaron en todo momento por sus palabras de aliento para lograr concluir mi carrera.

A mis hijas Connie y Ghia por ser mi fuente de motivación para poder superarme cada día.

Agradecimiento

A Dios por darme la vida y a mis padres promotores de lo que soy y lo que seré en mi vida es por ello y para ellos.

A Marly, Connie y Ghia por su amor y cariño constante

A mi asesor Mg. Percy Maldonado, por su comprensión y orientación científica en el desarrollo de la presente investigación

A mis amigos y compañeros Cindy, Aracely y Yajahira por su cooperación y amistad.

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	18
3.3. Escenario de estudio	18
3.4. Participantes	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.6. Procedimiento	19
3.7. Rigor científico	19
3.8. Método de análisis de datos	19
3.9. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	20
V. CONCLUSIONES	24
VI. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “El uso del certificado de origen en las MYPES importadoras de Lima norte, 2019”, tienen como objetivo principal que las Mypes importadoras conozcan más sobre el certificado de origen, el cual les va a permitir poder reducir sus costos mediante al acogimiento del TLC.

En la actualidad las Mypes importadoras no toman en cuenta este documento del certificado de origen en sus importaciones, esto se debe a la falta de conocimiento o asesoramiento en el proceso de importación de la mercancía.

La técnica utilizada para el estudio de la tesis es la encuesta que está compuesta por 7 preguntas para cada Mype importadora, que dará a conocer el nivel de conocimiento y la frecuencia de uso del certificado de origen.

Palabras clave: Certificado de origen, Importación, Mypes, TLC.

Abstract

The present research paper entitled “The use of the certificate of origin in the importing MYPES of northern Lima, 2019”, has as main objective that the importing Mypes know more about the certificate of origin, which will allow them to reduce their costs through the reception of the FTA.

Currently, importing Mypes do not take into account this document of the certificate of origin in their imports, this is due to the lack of knowledge or advice in the import import process.

The technique we receive for the study of the thesis is the survey that consists of 7 questions for each Mype importer, who can know the level of knowledge and the frequency of use of the certificate of origin.

Keywords: Certificate of origin, import, Mypes, TLC.

I. INTRODUCCIÓN

El Perú enfrenta una creciente necesidad de importaciones para el consumo. En la actualidad, se abastecen gran parte de las micro y pequeñas empresas peruanas importando sus productos del extranjero en un mundo globalizado. Estas empresas compiten con los demás países debido a su competitividad y los cambios constantes.

Debido a esta globalización del mercado de bienes; se ha generado ventajas competitivas entre un país a otro; dando como iniciativa acuerdos comerciales (TLC), fomentando el aumento y diversificación del comercio de mercancías, esto facilitará el tránsito transfronterizo entre uno y otro país, promoviendo una competencia justa y el desarrollo de nuevas oportunidades para las micro y pequeña empresa del Perú.

Los países que importan y exportan se rigen en las normas de origen en base a los acuerdos comerciales, que son un instrumento para describir la caracterización industrial de los bienes. Estos acuerdos determinan las preferencias arancelarias pactadas para ciertas mercancías y su aplicación en la frontera. Para acceder a estas preferencias arancelarias, se utilizó el documento de certificado de origen.

El mercado actual requiere bienes de consumo de alta calidad a precios razonables.; estas empresas por su parte buscan lograr alcanzar lo requerido por sus consumidores mediante las estrategias necesarias para tener un mejor manejo en los costos de importación, haciendo uso de beneficios que se obtienen de los acuerdos comerciales existentes del Perú con otros países, mediante la aplicación del certificado de origen.

Las empresas importadoras de hoy en día utilizan una variedad de procesos de gestión de importación para disminuir los costos y aumentar su rentabilidad.

En este sentido, la exigencia de poder reducir los costos en la gestión de importación mediante el acogimiento al acuerdo comercial (TLC), marca una ventaja competitiva en la reducción de costos en comparación con otras empresas.

En la actualidad las Mypes importadoras no cuentan con asesoramiento por los operadores de comercio exterior permitiendo que se puedan realizar operaciones aduaneras a través de un mejor análisis minorando los costos.

En la actualidad las grandes compañías realizan los trámites correspondientes mediante el uso del certificado de origen para acogerse a los acuerdos comerciales existentes entre Perú y demás países para obtener un trato arancelario preferencial según lo que indica el TLC; todo para aumentar la efectividad de las importaciones, permitiendo a los importadores poder comercializar su producto competitivo a un mejor precio comercial.

Para las Mypes importadoras que buscan ingresar a un mercado competitivo, pero con desconocimiento y falta de personal capacitado con respecto a los beneficios que pueden acogerse según los acuerdos comerciales usando el certificado de origen para un trato preferencial en el arancel y así obtener la reducción de los costos en la importación; esto repercutirá directamente a que la empresa tenga el nivel competitivo en los precios.

II. MARCO TEÓRICO

El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de conocimiento de las Mypes importadoras de Lima norte, sobre las ventajas del certificado de origen y su frecuencia de uso, es ahí la importancia de la determinación del uso del certificado de origen; este documento dará la confirmación del lugar de origen de la mercancía y a acogerse a los convenios internacionales vigentes que el Perú tiene con los demás países, permitiendo al pago correspondiente de un arancel preferencial o a la liberación total de este impuesto según lo indicado en los acuerdos comerciales.

Estrada (2006) en su tesis titulada “Las normativas de origen en los acuerdos internacionales y los procedimientos aduaneros en Costa Rica, realizada en Costa Rica”, enfocada cualitativamente analizada documentalmente, tiene como objetivo investigar los regímenes de procedencia que estén decretados dentro de los acuerdos comerciales internacionales. Concluyendo que estas reglas permiten poder establecer si la mercancía comercializada es originaria o no y así determinar si la mercancía procede al beneficio arancelario.

Lino (2011) en su tesis titulada Preferencias arancelarias andinas (ATPDEA) y su impacto en las exportaciones de productos agrícolas del Ecuador hacia los E.E.U.U. periodo 2007 - 2011, desarrollado en Ecuador, teniendo como objetivo poder analizar la actividad comercial entre Estados Unidos y Ecuador, para determinar la importancia de las preferencias arancelarias, mediante los procesos aduaneros relacionados con el origen de los productos.

Romero (2014) en su tesis titulada la diversificación de la Unión Europea sobre los aranceles desaprovechados, 2012, desarrollado en Bolivia, en la presente investigación se pudo demostrar que existen

preferencias arancelarias como objetivo la diversificación productiva y evolutiva industrialización de la base productiva del país en desarrollo.

También hace hincapié en los beneficios que traen los acuerdos comerciales y al acogimiento de la preferencia arancelaria entre ambos países el cual lleva a la empresa hacia la eficiencia económica en la reducción de costos.

De la Cruz, E. (2018) en su tesis titulada verificación de los procesos operativos para mejorar la inhibición de los certificados, Lima. Realizado en Perú, tiene como objetivo la autenticidad del origen de una mercancía en las operaciones de comercio internacional ya que es importante para los estados miembros de un acuerdo comercial fiscalizar tanto los derechos arancelarios que pueden variar en función del origen de las mercancías; la investigación concluye en la existencia de una deficiencia escasa información en la asesoría brindada por la CCL referente a temas de autenticidad de verificación de origen, en el proceso de clave se observó la diferencia de criterios al momento de realizar la calificación del origen del producto y en el proceso de control.

Alejandro (2015) en su tesis titulada Comercio bilateral entre Ecuador y Perú en el contexto de la CAN: 2007-2013, Guayaquil. Realizado en Ecuador. Investigación descriptiva, de diseño no experimental, utilizándose como muestra la información comprendida en el periodo, La investigación tuvo por objetivo el análisis de las naciones en base a las incidencias económicas. La información ha demostrado que en el periodo se ha inducido a los aranceles, contenido en la partida arancelaria para la valoración de las mercancías. Concluyéndose la existencia de las constantes en la balanza comercial mediante el análisis constantes y positivos en el periodo determinado, que originó un porcentaje en el flujo comercial siendo superavitario para nuestro

país a favor del acuerdo comercial y aceptar las preferencias arancelarias.

La trascendencia de los acuerdos a nivel internacional ha desarrollado una cultura que permite la integración con los demás países, no existe en la actualidad un país que se considere autosuficiente así misma y que esta no necesite de la cooperación de algún otro país, hasta las naciones más pudientes tienen la necesidad de los recursos que carecen y por medio de acuerdos comerciales y de un proceso de negociación suplen las carencias y necesidades de recursos o mercancías.

Smith (1766) en su "Teoría de la Ventaja Absoluta" argumenta que, el beneficio mercantil bilateral entre países en el ámbito comercial, hace especializar a aquellos países que se encuentran con una mayor capacidad de la producción y la de realizarlo a costos mínimos.

La premisa fundamental fue que, para que haya comercio entre dos países, uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de algún producto.

Un factor decisivo en toda organización que está en el mercado es alcanzar la competitividad frente a sus semejantes.

Porter (1985) en su Teoría de la Ventaja Competitiva manifiesta que esta ventaja se da en razón del valor que una compañía tenga la capacidad de originar. El significado de valor simboliza lo que el o los consumidores están dispuestos a pagar y el aumento de este valor se debe a la capacidad de ofertar precios reducidos en relación a los competidores por beneficios equivalentes. Una compañía se considera rentable si el valor generado es más que los costos generados para la producción del bien o producto. Se podría afirmar que toda finalidad de cualquier estrategia de una empresa es obtener un valor adjunto para

los consumidores que sea cuantioso del costo utilizado en realizar o producir el bien.

Las teorías competitivas dadas por Porter refieren que las empresas pueden alcanzar la competitividad solo si estas logran: Liderazgo en costos, diferenciación y enfoque.

Las reglas de origen

Se abordó conceptos que profundizan sobre las reglas de origen y así como se clasifican según las reglas de origen por la Organización Mundial de Comercio, poniendo en realce sobre el efecto económico de estas reglas de origen y en los principios determinantes de su aplicación.

Se degenera la obtención de los significados de respuestas en base a los conceptos de las reglas de origen, explicando la consistencia de los vínculos del bien final y de la mercadería en el territorio donde se ha hecho.

Según Witlker (1997), menciona que puede definirse las reglas de origen como leyes, reglamentos y el ejercicio administrativo usados para determinar e identificar el país de origen y/o de fabricación de la mercancía ante un ámbito internacional de comercio. (p. 132)

Según La Madrid (2014), señaló que las normas jurídicas dan una constancia de un supuesto y sobre una consecuencia de la estructura. Sobre lo supuesto radica en la solicitud o petición en el trato preferente a la importación de las mercaderías, asociado a dicha solicitud con una comprobación de origen. Es importante la verificación de la mercadería por carácter de origen. Esta mercadería realiza ciertas evaluaciones, para que se le otorgue la preferencia arancelaria, componente que establece la regla de origen atendiendo a los acuerdos comerciales por su naturaleza jurídica.

Pues bien, las reglas de origen señaladas sobre el artículo 1 en el acuerdo de las normas de origen son los lineamientos, reglas y leyes aplicados al origen de los productos en los países que están considerados como originarios (Organización Mundial del Comercio, 2019).

Esta regla no indica que se le impida el libre tránsito, por lo contrario, estas pueden definirse no solo por normativa ya sean ante los lineamientos legales y/o reglamentarios sino mediante una manifestación o declaración.

Izaim (2003), mencionó que la identidad de la mercadería radica en el país de origen, conforme a las normas y criterios dictados al respecto. (p. 13)

Por lo tanto, tenemos que considerar que las reglas de origen, tiene como objetivo un tratamiento preferencial de los aranceles dentro de un territorio comercial, beneficiando a las empresas importadoras.

Según López (2008) menciona que la utilización del régimen de origen tiene complejidad, requiriendo asesoría y conocimiento; indicó que las normas de origen son de gran importancia en el aspecto de las inversiones y el flujo de las mercancías (p. 185).

Se hace mención a los términos de lugar de procedencia con lugar de origen ya que estos son distintos; al hacer mención al lugar de procedencia, según la Real Academia Española (RAE), procedencia se refiere al punto de inicio de la mercancía hasta el término del recorrido con referencia a la importación y/o exportación, si se considera que son originarios, cumplen con las normas de la nacionalidad para obtener beneficios arancelarios. Es muy importante la tipología porque aducen la decisión que se va adoptando por cada país desde la decisión, acuerdo a través de su soberanía.

La política que determina el contexto comercial y los tratados, aclara su tipología y la diversificación de cómo se deben tratar las reglas de origen.

Según López (2008) los propósitos de una política en carácter comercial se establecen en los regímenes de origen, encontrándose a dos tipos de normas, preferencial y no preferencial (p. 188).

Según Barceló (2006), Las reglas de origen son la consecuencia de un convenio bilateral, también como al régimen a un tratamiento arancelario preferente; para cada tipo de la regla de origen está basado en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (p. 11).

Clasificación de las reglas de origen preferenciales

La clasificación de las reglas de origen preferencial se encuentra vinculada a los acuerdos comerciales.

Según Izem (2003), las reglas preferenciales se aplican bajo un régimen comercial, otorgando un beneficio que favorece el tratamiento del arancel. Estas tienen clasificación en autónomas y contractuales, las autónomas son las que se encuentran dentro de los programas internacionales de ayuda para el desarrollo como, el Sistema General de Preferencias (SGP) que son otorgados por aquel país desarrollado a otro subdesarrollado; en cambio las contractuales son aquellas que se basan en los acuerdos comerciales, que se constituyen solo en el área de libre comercialización entre ellos (p. 14).

Se menciona la definición de las normas de origen preferencial de lo establecido dentro del Anexo II del Acuerdo de Normas de Origen, a continuación:

Se comprende por norma de origen preferencial a los reglamentos, decisiones administrativas y a las leyes la cual tienen aplicación general; todo para precisar si a una mercancía pueda recibir un tratamiento preferente previsto de aquellos regímenes de un convenio comercial lo cual conduciría a una preferencia arancelaria descrita del párrafo I del GATT de 1994.

Barcelo (2006) menciona que la regla de origen preferencial se encuentra sujeta a las herramientas de una política del comercio como el SGP, donde se llega a una reducción de los aranceles hasta llegar al 0% (p. 3)

Estas reglas han determinado una ventaja arancelaria en base a la nacionalidad del producto y de los acuerdos pactados con los demás países en el sector comercial.

Certificado de origen

Es el Documento virtual o físico pactado que tiene aceptación de los países dentro de los acuerdos comerciales o TLC, donde se indica el país de origen de la mercancía.

Según Cancino y Ruíz (2018), documento que indica el lugar de fabricación y/o origen de la mercadería, permitiéndole aplicar la preferencia arancelaria, compensatorias, cuotas, cupos, en base según la afectación del país de origen que lo establezca. (p. 3).

Emisión del certificado de origen

De la Cruz, E. (2018). La verificación del proceso ha mejorado el certificado de la autenticidad en base a la Cámara de Comercio de Lima, Lima. Menciona que la emisión de los certificados de origen apoya el cumplimiento de las reglas de origen para la exportación y aceptación de los productos peruanos de acuerdo a los diversos

tratados comerciales y a efectos que las mercancías exportadas puedan acogerse a tratamientos preferenciales en el país de destino (p, 17).

Para ello, Mincetur (2012) menciona los pasos a seguir para la emisión del certificado de origen que son los siguientes:

1. La certificación contiene los datos que se presentan de manera correcta en el llenado por parte del exportador, rigiéndose en las normas preferenciales y los acuerdos que ha sido solicitado en el certificado.
2. El certificador en origen realiza la suscripción del documento y al estampado del sello. En el sello deberá indicar de forma clara el nombre del certificador y sucesivamente la firma de la misma.

Para las Mypes importadoras esto les permitirá mejorar la competitividad del producto respecto al precio importado, ya que al gestionar los trámites con anticipación de la llegada de la nave podrán disponer de su mercancía en el menor tiempo posible y acogerse a una preferencia arancelaria.

Verificación de origen

Para De la Cruz (2018), la verificación de origen consiste en comprobar la autenticidad del certificado de origen y la veracidad de la información contenida en el certificado de origen. La información es requerida por la autoridad competente de la parte importadora (Autoridad Aduana de destino) a la autoridad competente de la parte exportadora que es responsable de la emisión del certificado de origen. Es decir, la entidad competente en destino verifica un certificado de origen y para confirmar el origen del mismo se contactan con el responsable de la emisión (p. 25).

La verificación de origen está en todos los acuerdos comerciales y las entidades competentes en país de destino, estas están en todo el derecho de realizar este tipo de verificaciones luego de realizado el despacho de la mercancía.

Requisitos para solicitar el certificado de origen

Según MINCETUR (2012), la obtención del certificado por parte del interesado en este caso el exportador debe entregar los documentos siguientes:

1. Declaración jurada del origen de la mercadería.
2. Certificación con sello y firma del exportador.
3. Copia de la facturación diligenciada.
4. Pago del trámite por derecho

Formatos de certificados de origen

Según MINCETUR (2012), Estos formatos de certificador de origen se encuentran en la establecidos en base a lo pactado dentro de los convenios comerciales o TLC y estos están de libre disposición (gratuitos), salvo en los siguientes casos:

1. FORM A se emplea en el SGP.
2. EUR. 1 se emplea en Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
3. Formato de certificado de origen no preferente utilizado por la UE.
(Ver anexo 8)

Clasificación arancelaria

Según MINCETUR (2012), es la identificación de una mercancía, en función a sus características, con un código de clasificación del Sistema

Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), adoptado por la Organización Mundial de Aduanas.

Para saber cómo se clasifica una mercancía en el SA, primero se determina cuál es el capítulo, luego la partida y posteriormente la subpartida arancelaria.

La correcta clasificación arancelaria es importante para:

- Definir la regla de origen a cumplir.
- El análisis se cumple con la regla de origen.
- Conocer la categoría de reducción o eliminación arancelaria que le corresponde a la mercancía.

Para que una empresa pueda determinar la carga a importar se deben de realizar lo siguiente:

1. Realizar la búsqueda de la partida arancelaria correspondiente a la mercancía para luego validarla. De preferencia realizar la consulta con un agente de aduanas o liquidador de aduanas.
2. Verificar las medidas impositivas para la mercancía si esta contiene Advalorem.
3. Verificar si la partida arancelaria cuenta con liberación del ad valorem, esto varía según el convenio internacional del país a importar. (Ver Anexo 7)

Micro y Pequeña Empresa

El Artículo 4º de la Ley MYPE (2008), establece el concepto de Micro y Pequeña Empresa, a la letra dice:

Las Mypes son unidades económicas que pueden ser administradas por personas naturales o jurídicas, que realizan actividades comerciales, de producción o de prestación de servicios y otras empresas. (p. 3)

Comercio Internacional

Huesca (2012) sostiene, que es de suma importancia según al tráfico que se da dentro de la economía a nivel mundial, esto está siendo beneficiosa generando el efecto cascado en los actores involucrados desde la producción hasta la nacionalización de una mercancía. En base al comercio internacional nos permite obtener un gran avance tecnológico. (p. 15).

Importación

Para Huesca (2012), es aquel régimen que permite que las mercaderías ingresen legalmente del exterior para su consumo.

La importación de la mercancía es definitiva con el cumplimiento de toda formalidad aduanera correspondiente, esta es nacionalizada quedando a libre disponibilidad del consignatario (p. 73).

Formulación del problema

Problema General

¿Cuál es el nivel de conocimiento de las Mypes importadoras de Lima norte sobre las ventajas del certificado de origen y con qué frecuencia lo usan en sus importaciones?

Problemas Específicos

¿Por qué las Mypes importadoras de Lima Norte poseen conocimientos adecuados de las ventajas del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación?

¿Por qué las Mypes importadoras de Lima Norte poseen conocimientos adecuados del procedimiento para utilizar el certificado de origen en las importaciones?

¿Por qué las Mypes importadoras de Lima Norte conocen la reducción de costos que puede generar el uso certificado de origen en las operaciones de importación?

¿Por qué las Mypes importadoras de Lima Norte no logran hacer uso de las certificaciones de origen en sus importaciones?

Justificación del estudio

la investigación obtuvo una problemática real y vigente en nuestro país en el proceso de importación para acogerse al TLC mediante el uso del certificado de origen; cada aumentan importadores que utilizan el documento de certificado de origen en sus importaciones, esto se da cuando las autoridades aduaneras y entidades brindan asesoramiento y capacitación a las Mypes importadoras.

La falta de información y asesoramiento, con respecto a uso del certificado de origen, ocasionan una serie de contradicciones en los importadores generando consecuencias perjudiciales en su liquidez, por lo cual queda justificada la presente investigación.

Justificación Teórica

Con el presente trabajo de investigación se busca que las Mypes importadoras puedan conocer y hacer uso del documento de certificado de origen, el cual les brinda beneficios en la disminución de los costos.

Se empleará bibliografía en un marco teórico referencial, teniendo en cuenta el certificado de origen, algunas apreciaciones de los actores principales y con el objetivo de llenar un vacío de conocimiento.

Justificación Práctica

Se considera así cuando esta posee un desarrollo que ayudará a dar solución a un problema o que por lo menos pueda proponer o establecer estrategias que al ser aplicadas permitirán una contribución para lograr resolverlo. En esta ocasión la investigación presentada está orientada a identificar el beneficio que tienen las empresas Mypes importadoras haciendo uso del certificado de origen para acogerse al TLC y obtener preferencia arancelaria.

Justificación Metodológica

Los instrumentos de enfoque cualitativo, en este estudio de investigación se recogió evidencia relacionada al problema mediante entrevistas, empleando la siguiente técnica: la triangulación y el análisis de datos de investigadores este estudio podrá ser usados para otras investigaciones futuras que permitan ampliar este tema de interés

Objetivo de General

Determine el nivel de conocimiento y uso del certificado de origen en sus operaciones de importación de las Mypes importadoras de Lima norte.

Objetivos Específicos

- Conocer si las Mypes importadoras de Lima Norte poseen conocimientos adecuados de las ventajas del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.
- Conocer si las Mypes importadoras de Lima Norte poseen conocimientos adecuados del procedimiento para utilizar el certificado de origen en las importaciones.

- Conocer si las Mypes importadoras de Lima Norte conocen la reducción de costos que puede generar el uso de la certificación de origen en las operaciones de importación.
- Conocer si las Mypes importadoras de Lima Norte no logran hacer uso de los certificados de origen en sus importaciones.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo: La investigación es de tipo aplicada, busca dar respuestas a preguntas específicas del problema establecido.

En este sentido, Carrasco (2009) este tipo de investigación es realizada con el propósito inmediato de transformar o generar transformaciones cualitativas en la estructura social, quiere decir que existe la manipulación de lo que sucede en la sociedad a para realizar un tratamiento metodológico de cierto sector, comprendido de su ámbito real, que constituya un problema permanente (p. 49).

El enfoque que sigue la investigación es el cualitativo, analiza los fenómenos que lo rodean y así recoger información para realizar la interpretación.

Es aquella que tiene un enfoque social, a través de la interpretación y reconstrucción, fomentando las preferencias de investigar o indagar. (Flick,2015, p. 21).

Diseño: La investigación se denomina fenomenológico y se basa en el análisis de las soluciones potenciales de un problema real.

Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. Por ello, una pregunta habitual de investigación de un estudio fenomenológico es la siguiente: ¿cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? (Hernández, Fernández y Baptista, 2015, p. 493).

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Este instrumento se aplicará para responder a las preguntas planteadas y están formuladas de acuerdo con los objetivos específicos de manera subjetiva. Siendo la entrevista dirigida a los dueños o ejecutivos de las Mypes importadoras.

En el trabajo de campo se llevó block y lapiceros para anotar los datos generales que nos iba mencionando el entrevistado, la presentación y las preguntas siendo en total 7 preguntas para cada entrevistado (Ver anexo 5).

3.3 Escenario de estudio

El estudio de campo afirmó un muestreo no probabilístico conocido como "muestreo de conveniencia" para buscar informantes que realicen importaciones optando por acogerse al TLC mediante el certificado de origen, así como informantes que no se haya utilizado aún este documento como unidad de muestreo.

La investigación será a las Mypes importadoras de Lima norte que del uso del certificado de origen.

3.4 Participantes

Este trabajo de investigación se considera a los dueños y/o empresarios como los sujetos de investigación y a los ejecutivos encargadas del área de importaciones de estas empresas.

3.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Se hará uso de la entrevista semi estructurada, partiendo a la vez de una guía de entrevista para poder crear el instrumento con la finalidad de obtener toda la información necesaria.

Para tal motivo, se utilizará el instrumento llamado, guía de entrevista.

La guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para responder al planteamiento” (Hernández, 2014, p. 407).

Con tal información, la guía de entrevista ayudará a obtener información para responder al planteamiento.

3.6 Procedimiento

Basado en una matriz de categorización apriorística se dará la consistencia lógica hacia la investigación, partiendo de las teorías halladas en las distintas fuentes que proveerán al estudio un mayor realce de credibilidad.

3.7 Rigor científico

Dar solidez a la investigación, desde las teorías encontradas en las diferentes fuentes de estudio para su credibilidad.

3.8 Método de análisis de datos

Se basa en el análisis e interpretar textos de las entrevistas luego de ser transcritas de forma textual para posteriormente se agrupen en las categorías y subcategorías en la presente investigación.

3.9 Aspectos éticos

La información es de datos reales y fidedignos, respetando la propiedad intelectual de autores que han sido citados en el presente trabajo. Se realizó el trabajo con objetividad y honestidad, sin intento de plagio ni de copia.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Conocimiento del certificado de origen

Determinar si las empresas importadoras están familiarizadas con el certificado de origen al realizar sus operaciones de importación.

Según Siicex (2016) menciona que este documento certifica el origen y lugar donde se produjo la mercancía, con lo que permite al importador reclamar al pagar impuestos de importación en países que contengan acuerdos comerciales. (p. 206).

Para Alejandro (2019) gerente general de la empresa Corporación Cristalum S.A.C., nos indicó en la entrevista que la finalidad de este documento permite acreditar el origen de la mercadería o mejor dicho donde fue fabricado, y al hacer el uso de este documento podemos acogernos al TLC; esto permite que las Mypes importadoras se beneficien al pagar menos impuestos.

Para Guzmán (2019) jefe del área de logística de la empresa Corrales & Cía. S.A.C., nos indicó en la entrevista que toda empresa tiene como finalidad beneficiar al pagar menos impuestos con la aplicación del certificado de origen de la mercadería; este documento nos permite poder acogernos al TLC, también esto permite identificar el origen de la mercadería importada.

Para Palacios (2019) gerente general de la empresa The Factory Glass S.A.C., en la entrevista, nos presentó que la certificación de origen de la mercadería permite garantizar la procedencia de fabricación de la mercadería importada y otorga a la empresa un arancel preferencial como resultado de su adhesión al TLC.

Uso del certificado de origen

Determinar si el uso de la certificación de origen se aplica de forma idónea para simplificar las operaciones de importación e identificar si el uso del Certificado de Origen es un factor de diferenciación en las Mypes.

Para Alejandro (2019) gerente general de la empresa Corporación Cristalum S.A.C., nos indicó en la entrevista que hacer uso del certificado de origen y poder lograr acogerse al TLC es muy beneficioso para nosotros como empresa importadora, ya que con él podemos reducir nuestros costos y esto se ve reflejado al final del proceso de la importación en comparación con años anteriores el cual no hacíamos uso de este documento; por ser importante y competitivo en brindar mejores precios en el mercado.

Para Guzmán (2019) jefe de logística de la empresa Corrales & Cía. S.A.C., nos indicó en la entrevista que en la actualidad las empresas tienen desconocimiento de este documento y su aplicación para la reducción de los costos, estas empresas buscan poder competir con las empresas que lideran el mercado con precios más competitivos. Las Mypes importadoras toman como modelo a las grandes empresas realizando investigación de sus procesos de importación.

Para Palacios (2019) gerente general de la empresa The Factory Glass S.A.C., nos indicó en la entrevista que actualmente las empresas no contamos con el asesoramiento y desconocemos la aplicación del certificado de origen; es por ello que las empresas buscan mediante la investigación la forma de reducir de costos en sus importaciones; estas Mypes importadoras toman como guía a las empresas líderes del rubro.

Cancino y Ruiz (2016), concluyen en su tesis que el documento de certificado de origen es muy importante porque permite el ahorro de

sobre los impuestos al momento de realizar el pago. Es por ello que el uso tiene un alto impacto en lo económico para aquellos países que estén dentro de un acuerdo comercial, generando el incremento de volúmenes de importaciones y exportaciones. En los acuerdos comerciales; lo cual estoy de acuerdo con los autores porque guarda relación con la investigación realizada, ya que es necesario que las Mypes importadoras adquieran mayor conocimiento sobre el documento del certificado de origen y obtener el beneficio de un arancel preferencial.

Estrada (2006), concluye en su tesis que, estas deben de cumplir con ciertas características, debe ser uniforme, simple, administrable, transparente y eficacia, estoy de acuerdo con el autor porque al cumplir las características de lo indicado se obtendrá un mejor resultado para obtener el certificado de origen sobre la mercancía importada.

Para Nuñez (2019), concluye en su tesis que las empresas localizadas en el Perú al realizar la importación de una mercancía deben de realizar el pago del arancel que le corresponde, esto eleva el costo; es ahí donde nace la importancia de un acuerdo comercial con el país donde es originario la mercancía para acogerse a una preferencia arancelaria mediante el certificado de origen, estoy de acuerdo con el autor porque los acuerdos comerciales permiten a las Mypes importadoras permite poder beneficiarse de los aranceles preferenciales mediante el uso del documento de certificado de origen.

De la Cruz (2018), mencionan en su tesis que se debe incentivar una Cultura de Concientización en el tema de la autenticidad del origen en todos los tipos de asesorías de los centros de certificaciones. Dichas propuestas beneficiarán la emisión del certificado de origen para una aplicación adecuada y acogimiento a un acuerdo comercial: lo cual estoy de acuerdo con el autor porque ante un proceso de verificación

de autenticidad inadecuado de los certificados de origen de la aplicación producirá mayores costos de importación, para las agencias de aduanas deben informar sobre los procedimientos de importación de acogimiento a un acuerdo comercial y orientar al cliente para que pueda tener conocimiento. Algunas empresas importadoras desconocen del certificado de origen y los beneficios que podrían obtener.

Romero (2014), concluye en su tesis que es aprovechar las preferencias arancelarias que se encuentran estipuladas en los acuerdos comerciales mediante el documento de certificado de origen, por ello estoy de acuerdo con él porque para las Mypes importadoras buscan aprovechar estas preferencias arancelarias en la importación específica de la mercancía.

Alejandro (2016). En su tesis, concluye que las Mypes importadoras de Lima Norte obtuvieron rentabilidad de los atributos arancelarios como la disminución y la exclusión de impuestos. Estoy de acuerdo porque al obtener las ventajas arancelarias utilizando el documento de certificado de origen, serán muy beneficiados tendrán la capacidad de ser competitivos en el mercado de bienes.

Lino (2011), concluye en su tesis que se debe seguir el procedimiento aduanero relacionado con la fuente de manufactura que son objeto de trato preferencial para obtener beneficios arancelarios, estoy de acuerdo con el autor ya que la autoridad aduanera debería tener mayor exigencia en la solicitud de documentos de las mercancías que ingresa a un territorio nacional, por ello es necesario e importante que el agente de aduana oriente a los clientes la necesidad de solicitar a su proveedor de todos los documentos necesarios para acogerse a un acuerdo comercial y obtener un tratamiento preferencial del arancel.

V. CONCLUSIONES

Se concluye que la problemática en el proceso para acogerse a un acuerdo comercial o TLC es la escasa información en la asesoría por parte de los agentes aduaneros.

Se concluye que la importancia de poder solicitar el documento de certificado de origen para toda importación de consumo, se realizará teniendo en cuenta que el formato del certificado de origen varía según el país con el que tengan firmado el acuerdo comercial.

Se concluye que las Mypes importadoras no cuentan con el conocimiento de los beneficios en el uso del certificado de origen, esto aumenta los costos del pago del arancel durante las operaciones de importación de bienes.

Se concluye que los costos de importación serán menores con el uso del certificado de origen al acogerse a un acuerdo comercial y así las Mypes importadoras de Lima Norte obtener mayor competitividad.

VI. RECOMENDACIONES

La SUNAT realiza la difusión de la información sobre la certificación de origen importadora, que en algunas empresas no tienen ese conocimiento o asesoramiento por un agente de aduanas.

Las autoridades aduaneras deben informar al importador si desea acogerse al TLC y los documentos que se necesitan para obtener el beneficio de un tratamiento preferencial del arancel.

Las Mypes importadoras deben continuar capacitándose sobre los beneficios que existen en los acuerdos comerciales para mejorar sus costos de importación y ser más competitivos en el mercado de bienes.

Se recomienda a las Mypes importadoras verificar y validar en los documentos los datos de la mercancía, partida arancelaria, cantidades, y datos del proveedor e importador, lo cual le permitirá un documento válido para poder acogerse al TLC o acuerdo comercial.

REFERENCIAS

- Acuerdos comerciales (s.f.). Lo que debemos saber de los TLC. Recuperado de:
http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?view=article&catid=44%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&format=pdf&option=com_content
- Alejandro Jácome, W. L. (2015-12-05). Tesis. Recuperado a partir de
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/1104>
- Barceló, John (2006). "Harmonizing preferential rules of origin in the WTO system".
Cornell International Law Journal. New York, vol. 72, n° 6, pp. 1-44.
- Cancino, R. Y Ruiz, A. (2016) El certificado de origen, un mecanismo jurídico para acceder a preferencias arancelarias. Revista revista de la facultad de derecho de méxico tomo lxxvi, núm. 265, enero-junio 2016. Recuperado de
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/download/59497/52469>
- Carrasco, S. (2009) Metodología de la investigación científica. Perú: Editorial San Marcos
- Daniels, (2013) Negocios Internacionales Ambientes y operaciones, (14va ed.). México
- Diario del Exportador (2014) ¿Qué es el certificado de origen?, Recuperado de
https://www.diariodelexportador.com/2014/10/que-es-el-certificado-de-origen_24.html
- De la Cruz, E. (2018). Mejora en los procesos operativos para verificar la autenticidad de certificados de origen emitidos en el Centro de Certificaciones de la Cámara de Comercio de Lima. (Tesis de Título profesional de Gestión de Negocios Internacionales, Universidad Inca Garcilaso de la Vega). Recuperado de
<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2386/TRAB.SUF.PROF.Evelyn%20Soledad%20De%20la%20Cruz%20Ayala.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- Estrada, J. (2006) Las reglas de origen en los acuerdos internacionales y los procedimientos aduaneros en Costa Rica. (Tesis para optar el título de Derecho). Recuperado de <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1540/1/27347.pdf>
- Flick, U. (2015). El diseño de investigación cualitativa. España: Ediciones Morata, S.L.
- Gastli, Eduardo, "Nuevas implicaciones de las reglas de origen". Santiago de Chile. CEPAL, No. 56, agosto, 1995. P. 114.
- Hernandez et al. (2010). Metodología de la investigación. Mexico: McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2014). Metodología de la Investigación. (6ta. ed.). México D.F.: Mc Graw Hill
- Huesca, C. (2012). Comercio internacional. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Comercio_internacional.pdf
- Izam, Miguel (2003) "Normas de origen y procedimientos para su administración en América Latina". Serie Comercio Internacional – CEPAL. Santiago, n° 28, pp. 1-76.
- La Madrid, Patricia (2013). La falta de compatibilidad de las reglas de origen establecidas en el Acuerdo Comercial celebrado entre el Perú y la Unión Europea con las normas correspondientes de la Organización Mundial del Comercio. Tesis de licenciatura en Derecho. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho.
- Lino, J. (2011) Preferencias arancelarias andinas (ATPDEA) y su impacto en la exportación de productos agrícolas del Ecuador hacia los E.E.U.U. periodo 2007 – 2010. (Tesis para optar el título de economista). Recuperado de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/2176/1/Lino%20Giler%20Jaime%20Cirilo.pdf>

López, José (2008). "Las normas de origen para las mercancías en el Sistema GATTOMC". Información Comercial Española: ICE. Madrid, vol. 843, pp. 163-180.

Mesías, Luis (2010). "Las reglas de origen". En: Guevara, Ernesto y Fabián Nówak. El Perú y el comercio internacional. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 103-119.

Mendez, C (2012), Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Mexico D.F. Limusa S.A.

MINCETUR. (2012). Guía para la emisión de certificados de origen 2012-01-06. Recuperado el 06 de enero de 2012, de Sitio web de MINCETUR: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/comercio_exterior/certificacion_de_origen/certificacion_por_entidades/GUIA_EMISION_CERTIFICADOS_DEORIGEN_06012012.pdf

Núñez, A. (2019). La regla de acumulación de origen diagonal en textiles y confecciones peruanas: análisis del acuerdo de la alianza del Pacífico. (Tesis de Título profesional de Abogado, Pontificia universidad Católica del Perú). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14054/NU%20c3%91EZ_MEREJILDO_LA_REGLA_DE_ACUMULACION_DE_ORIGEN_DIAGONAL_EN_TEXTILES_Y_CONFECCIONES_PERUANAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MINCETUR (S.F.). Certificación de Origen. Recuperado de: <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-externo/certificacion-de-origen/>

Mondragón, V. (2016). Diario del Exportador (DDE). Modalidades de Importación en Perú. Recuperado de: http://www.diariodelexportador.com/2014/11/modalidades-deimportacion-en-peru_11.html

Organización Mundial del Comercio (1994) Acuerdo sobre Normas de Origen. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtoagreement_s.pdf

OMC. (s.f.). Información técnica sobre las normas de origen. Obtenido de Organización Mundial del Comercio. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm

OMC. (2014). ¿Hecho en ...?: Comprender las normas de origen (en línea). Ginebra, Suiza, División de Acceso a los Mercados. Consultado 9 jul. 2017. Recuperado de: https://ecampus.wto.org/Resources/CourseContents/ROO_R1_S_Print.pdf.

Porter, M. (1997) Ventaja competitiva. Financial Times. Londres, UK.: Recuperado de: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1423/1423_u3_act3.pdf

PROMPERU (s.f.). Certificados de Origen para acogerse a las Preferencias Comerciales de exportación en los diferentes Acuerdos y Tratados Internacionales. Recuperado de: <http://www.prompex.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=EB C08516-0198-4F50-BB89-27366C97B062.PDF>

Real Academia Española (2018). Diccionario de la Lengua Española. Página Web. Búsqueda realizada el 05 de mayo de 2018. < <http://dle.rae.es/?id=UEfuBID>>.

Romero, S. (2014) Desaprovechamiento de las preferencias arancelarias del S.G.P. de la Unión Europea para la diversificación de la canasta exportadora boliviana, período 2000-2012. (Tesis para optar el título de economista). Recuperado de

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/4648/T-1526.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Secretaría de Economía (2016). Aspectos generales en el marco de los tratados de libre comercio. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/se-03-069>

SERTRANS (2017). ¿Qué es el certificado de origen en el comercio internacional? Recuperado de: <https://www.sertrans.es/noticias/certificado-de-origen-comercio-internacional/>

Sigala Paparella, LE. 2001. Efectos económicos de las normas de origen en los tratados comerciales preferenciales (en línea). Compendium, Revista de Investigación Científica 6. Consultado 6 jul. 2017. Disponible en <http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/compendium6/Efectos%20economicos.htm>.

El Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior (SIICEX) (2016). Manual de documentos de exportación. Recuperado de: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) (2016). Sobre importación para el consumo, párr.1. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/>

Smith, A. (1766). Teoría absoluta del comercio internacional. Análisis de la evolución de las relaciones comerciales entre Ecuador y la República Popular de China y su efecto en la balanza comercial no petrolera, período 2007-2014. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/4385>

Unger, Mark y Mario Matus (2016). Derecho de la Organización Mundial del Comercio. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Verd, M. y Lozares, C. (2016). Introducción a la investigación cualitativa. Fases, Métodos y Técnicas. España: Ediciones Síntesis.

Witker, Jorge. (1993) "Las reglas de origen y procedimientos aduanales. El tratado de libre comercio de América del Norte, análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas". UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas. México D.F. Tomo, pp. 131-157. Aguirre et al. (2016). Análisis del acuerdo de nivel de servicio en los procesos de importación bajo la modalidad de despacho anticipado: caso Ransa Comercial S.A. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú 2016. Recuperado de: [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/614038/Chavez %20CF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/614038/Chavez%20CF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

OBJETO DE ESTUDIO	PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS		
Mypes Importadoras de Lima Norte	¿Cómo es el nivel de conocimiento y empleo del certificado de origen en sus operaciones de importación de las Mypes importadoras de Lima norte?	Determinar cuál es el nivel de conocimiento y empleo del certificado de origen en sus operaciones de importación de las Mypes importadoras de Lima norte.	¿Cómo las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación?	Determinar si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.	Conocimiento del certificado de origen	Certificado de origen		
						Tipo de Certificado de origen		
						Documento necesario para el certificado de origen		
						Normas de origen		
					¿Cómo el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación?	Determinar si el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación.	Uso del certificado de origen	Acogimiento TLC
								Clasificación arancelaria
		¿Cómo identificar si el uso del Certificado de Origen es un factor de diferenciación en las Mypes?	Identificar si el uso del Certificado de Origen es un factor de diferenciación en las Mypes.	Preferencia arancelaria				

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTAS

Técnica: Entrevista

Tipo de entrevista: Semi estructurada

OBJETIVOS	PREGUNTAS
<p>Conocer si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.</p>	<p>¿Qué aspectos ha considerado usted para aplicar el certificado de origen en sus importaciones?</p>
	<p>En su opinión, ¿Cuál es la finalidad de la emisión del certificado de origen para las MYPES importadoras?</p>
	<p>¿Conoce usted sobre los tipos de certificado de origen dependiendo del acuerdo comercial con el país a importar?</p>
	<p>¿Cuáles son los documentos necesarios para la emisión del certificado de origen?</p>
<p>Conocer si el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación.</p>	<p>¿Qué aspectos se deben de considerar para el acogimiento a un TLC mediante el uso del certificado de origen?</p>
<p>Identificar si el uso del Certificado de Origen es un factor de diferenciación en las Mypes.</p>	<p>¿Cuál es su punto de vista sobre el considerar como un factor determinante el uso del certificado de origen para acogerse al TLC para favorecer la reducción de costos?</p>
	<p>¿Qué acciones toman las empresas importadoras competidoras en el uso del certificado de origen?</p>

ANEXO 3: MAPA DE INFORMANTES CLAVES

ÁMBITO	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	INFORMANTE CLAVE	VISIÓN QUE APORTA
Empresa Importadora de Vidrios y aluminios	Corporación Cristalum SAC	Gerente General	Perspectiva de Gerente General y dueño de la empresa para mejoras en sus importaciones.
Empresa Importadora y comercializadora de productos ferreteros.	Corrales & Cia SAC	Área de logística	Perspectiva de un experto respecto a la logística de importación.
Empresa Importadora de accesorios del rubro de construcción	The Factory Glass Alemar SAC	Gerente General	Perspectiva de un experto en gestión de mejoras en costos en el proceso de importación.

ANEXO 4: CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE ENTREVISTAS

ÁMBITO	INFORMANTE CLAVE	SITUACIÓN / FECHA DE ENTREVISTA
Empresa Importadora de Vidrios y aluminios	Gerente General	Realizada / Fecha de entrevista: 11 de noviembre
Empresa Importadora y comercializadora de productos ferreteros.	Área de logística	Realizada / Fecha de entrevista: 12 de noviembre
Empresa Importadora de accesorios del rubro de construcción	Gerente General	Realizada / Fecha de entrevista: 18 de noviembre

ANEXO 5: FORMATO DE LA GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Cargo: _____ Fecha: _____

Lugar: _____

Características de la entrevista: Fines académicos. Duración aproximada 30 minutos.

PRESENTACIÓN

Buenos tardes Sr(a)., queremos agradecerle el tiempo que no ha brindado para poder realizar esta entrevista. También queremos mencionarle que los comentarios e información que nos proporcione serán muy valiosos para el proyecto de tesis a realizar. El tema de investigación es El uso del certificado de origen en las Mypes importadoras de Lima Norte, 2019. Se realizará la entrevista que consta de 7 preguntas si usted requiere el resultado de la investigación, nos comprometemos a proporcionársela. No hay respuesta correcta ni incorrecta, el objetivo es conocer su punto de vista o experiencia acerca del tema.

¿Qué aspectos ha considerado usted para aplicar el certificado de origen en sus importaciones?

.....
.....
.....

En su opinión, ¿Cuál es la finalidad de la emisión del certificado de origen para las MYPES importadoras?

.....
.....
.....

¿Conoce usted sobre los tipos de certificado de origen dependiendo del acuerdo comercial con el país a importar?

.....
.....
.....

¿Cuáles son los documentos necesarios para la emisión del certificado de origen?

.....
.....
.....
.....
.....

¿Qué aspectos se deben de considerar para el acogimiento a un TLC mediante el uso del certificado de origen?

.....
.....
.....
.....

¿Cuál es su punto de vista sobre el considerar como un factor determinante el uso del certificado de origen para acogerse al TLC para favorecer la reducción de costos?

.....
.....
.....
.....

¿Qué acciones toman las empresas importadoras competidoras en el uso del certificado de origen?

.....
.....
.....
.....
.....

Muy agradecido por su amabilidad en la atención y tiempo brindado. Le comento nuevamente que esta entrevista es con fines académicos.

ANEXO 6: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

Objetivos 1: Conocer si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
Conocimiento del certificado de origen	1. ¿Qué aspectos ha considerado usted para aplicar el certificado de origen en sus importaciones?	Gerente General Corporación Cristalum	Bueno, ¿aspectos?, Yo pienso que la parte importante dentro de la empresa es la de aprovechar todas las herramientas posibles para una buena gestión en la importación de mercaderías, obteniendo como resultado la reducción de costos; recientemente estamos usando el certificado de origen y esto se debe a que comenzamos a investigar a nuestras competencias ya que ofrecían sus productos a un menor precio que el de nosotros. El Perú es un país consumidor y existen miles de empresas importadoras que muchas de ellas desconocen o no tienen la asesoría para dar uso del certificado de origen en sus importaciones.
		Jefe de Logística e importaciones	Hoy en día la empresa Corrales con la finalidad de buscar la reducción en los costos de importación, comenzó a buscar alternativas e

		Corrales & Cia	investigar la manera de reducir estos costos, por otra parte, llegamos a investigar a empresas competidoras con productos similares y nos percatamos que ellos pagaban menor hasta incluso pagar cero de Advalorem, y decidimos buscar más a fondo y descubrimos que ellos se acogieron al TLC median el uso del certificado de origen.
		Gerente General The Factory Glass Alemar	Alemar, en la actualidad buscamos la manera de poder reducir costos, y los aspectos para considerar la aplicación de este documento es la de analizar cómo se comporta el mercado según los precios; es por ello que mientras podamos reducir estos costos podremos ofrecer un precio de acorde al mercado.

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 1: Conocer si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
-----------	----------	---------	------------

Conocimiento del certificado de origen	2. En su opinión, ¿Cuál es la finalidad de la emisión del certificado de origen para las MYPES importadoras?	Gerente General Corporación Cristalum	Bueno, la finalidad de este documento permite acreditar el origen de la mercadería o mejor dicho donde fue fabricado, y al hacer el uso de este documento podemos acogernos al TLC; esto permite que las Mypes importadoras se beneficien al pagar menos impuestos.
		Jefe de Logística e importaciones Corrales & Cia	Bueno, toda empresa tiene como finalidad de beneficiarse al pagar menos impuestos con la aplicación del certificado de origen de la mercadería; este documento nos permite poder acogernos al TLC, también esto permite identificar el origen de la mercadería importada.
		Gerente General The Factory Glass Alemar	La finalidad de la empresa es de beneficiarse al reducir los costos de la importación al pagar bajos impuestos con el certificado de origen de la mercadería hace que la empresa se beneficie con un arancel preferencial mediante el acogimiento al TLC y también este documento permite garantizar la procedencia de

			fabricación de la mercadería importada.
--	--	--	---

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 1: Conocer si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
Conocimiento del certificado de origen	3. ¿Conoce usted sobre los tipos de certificado de origen dependiendo del acuerdo comercial con el país a importar?	Gerente General Corporación Cristalum	Bueno, con respecto a esta pregunta, actualmente solo importamos desde un solo país el cual es China, tenemos planeado ampliar nuestra cartera de proveedores; pero no sabía que existía varios tipos de certificado ya que también recientemente estamos aplicando el uso de este documento en nuestros procesos de importación.
		Jefe de Logística e importaciones	Nosotros, actualmente realizamos importaciones de diversos países, al inicio cometimos errores, como, el no saber que solo con los únicos países al cual podemos acoger de este beneficio solo sean con aquellos que el país tenga firmado el TLC; pero no

		Corrales & Cia	sabíamos de los diversos formatos de los tipos de certificado origen.
		Gerente General The Factory Glass Alemar	Bueno, desconocemos que existen varios tipos de formatos del certificado de origen dependiendo del TLC que tenga el país; las importaciones que realizamos lo hacemos solo del país de China y solo tenemos conocimiento de ese formato de certificado de origen aplicado en China; sabemos que actualmente no tenemos información sobre la aplicación de este documento.

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 1: Conocer si las empresas importadoras tienen conocimiento del certificado de origen en la aplicación de sus operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
Conocimiento del certificado de origen	4. ¿Cuáles son los documentos necesarios para la	Gerente General Corporación Cristalum	Creo que actualmente los documentos que usa el fabricante para poder realizar la emisión del certificado de origen son: invoice, packing list; tener en cuenta que somos importadores y este documento lo emiten en origen.

	emisión del certificado de origen?		Nosotros como empresa confirmamos los datos de los documentos.
		Jefe de Logística e importaciones Corrales & Cia	Para la emisión del certificado de origen esto se encarga el fabricante, lo que hacemos nosotros es verificar los documentos para dar valides de los datos que figuran en ello en el invoice y packing list; debemos considerar que esto no lo aplicamos años anteriores y en la actualidad solicitamos el certificado de origen en todas nuestras importaciones
		Gerente General The Factory Glass Alemar	Tengo por conocimiento que del proceso de importación los documentos que el proveedor entrega y tengo por entendido que para la emisión del certificado de origen son el invoice y packing list.

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 2: Conocer si el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
	5. ¿Qué aspectos se	Gerente General	Considero que para uno como empresa el acogerse al TLC, los datos que se registran en el certificado de origen deben de estar correctamente llenados

Uso del certificado de origen	deben de considerar para el acogimiento a un TLC mediante el uso del certificado de origen?	Corporación Cristalum	ya que si no es así no podríamos acogernos.
		Jefe de Logística e importaciones Corrales & Cia	Como encargado del área de importaciones, verificamos la partida arancelaria si esta tiene preferencia arancelaria dependiendo del país donde se importa y así acogerse al TLC, también verificamos los datos que figuran en el documento de certificado de origen estas deben estar correctamente llenados.
		Gerente General The Factory Glass Alemar	Lo primero que consideramos es en el beneficio por la preferencia arancelaria al acogernos al TLC y así reducir los costos en la importación; otro de los aspectos sería la de validar los datos en los documentos.

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 2: Conocer si el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
Uso del certificado de origen	6. ¿Cuál es su punto de vista sobre	Gerente General	Bueno, al hacer uso del certificado de origen y poder lograr acogerse al TLC es en sí muy beneficioso para nosotros como empresa importadora, ya que con el podemos reducir nuestros costos y esto

	<p>el considerar como un factor determinante el uso del certificado de origen para acogerse al TLC para favorecer la reducción de costos?</p>	<p>Corporación Cristalum</p>	<p>se ve reflejado al final del proceso de la importación en comparación con años anteriores el cual no hacíamos uso de este documento; y si es un factor importante para nosotros para poder competir en el mercado con mejores precios</p>
		<p>Jefe de Logística e importaciones Corrales & Cia</p>	<p>Nosotros, consideramos de este documento del certificado de origen muy determinante en la reducción de costos en el proceso de importación. Es así que podemos mejorar los precios ofrecidos a nuestros clientes y poder estar presentes en un mercado competitivo.</p>
		<p>Gerente General The Factory Glass Alemar</p>	<p>Hoy en día, entendemos que este documento es determinante para la reducción de costos en la importación. Esto permite mejorar los precios ofrecidos y poder ingresar a un mercado competitivo.</p>

Anexo 6: Transcripción de entrevista

Objetivos 2: Conocer si el uso del certificado de origen se aplica de forma idónea para la reducción de costos en las operaciones de importación.

Categoría	Pregunta	Sujetos	Respuestas
-----------	----------	---------	------------

Uso del certificado de origen	7. ¿Qué acciones toman las empresas importadoras competidoras en el uso del certificado de origen?	Gerente General Corporación Cristalum	Bueno, toda empresa tiene que ir adecuándose en el tiempo; las grandes empresas suelen ser muy competitivas ya que ellas buscan siempre la reducción de costos, muchas veces, hay exigencias en el mercado como la guerra de precios de productos que tu vayas a vender; este producto que la gente consume tienden a buscar precios cómodos y productos de calidad.
		Jefe de Logística e importaciones Corrales & Cia	En la actualidad las empresas tienen desconocimiento de este documento y su aplicación para la reducción de los costos, estas empresas buscan poder competir con las empresas que lideran el mercado con precios más competitivos. Las Mypes importadoras toman como modelo a las grandes empresas realizando investigación de sus procesos de importación.
		Gerente General The Factory Glass Alemar	Te comento que actualmente las empresas no contamos con el asesoramiento y desconocemos la aplicación del certificado de origen; es por ello que las empresas buscan mediante la investigación la forma de reducir de costos en sus importaciones; estas Mypes importadoras toman como guía a las empresas líderes del rubro. No sabríamos el canal asignado ni tampoco

			como proceder para el retiro de la mercancía.
--	--	--	---

ANEXO 7. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Definir la regla de origen a cumplir

SECCIÓN:VI PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXA	
CAPITULO:32Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas	
32.13	Colores para la pintura artística, la enseñanza, la pintura de carteles, para matizar o para entretenimiento y colores similares, en pastillas, tubos, botes, frascos o en formas o envases similares. - Colores en surtidos:
3213.10	- Pinturas al agua (témpera, acuarela)
3213.10.10.00	- Los demás
3213.90.00.00	- Los demás
32.14	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura; plastes (enduidos) no refractarios del tipo de los utilizados en albañilería.
3214.10.10.00	- Masilla, cementos de resina y demás mástiques
3214.10.20.00	- Plastes (enduidos) utilizados en pintura
3214.90.00.00	- Los demás
32.15	Tintas de imprenta, tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas. - Tintas de imprenta:
3215.11.00.00	- Negras
3215.19.00.00	- Las demás
3215.90	- Las demás:
3215.90.10.00	- Para copiatoras hectográficas y mimeógrafos
3215.90.20.00	- Para bolígrafos
3215.90.90.00	- Las demás

Fuente: SUNAT

Efectuar un correcto análisis del cumplimiento de la regla de origen.

MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA LAS MERCANCIAS DE LA SUBPARTIDA NACIONAL 3214.10.10.00 ESTABLECIDAS PARA SU INGRESO AL PAÍS	
TIPO DE PRODUCTO:	FE ERRATAS 08.11.2014-DS.312-2014-EF-06.11.2014-LEY 29666-I
Gravámenes Vigentes	Valor
Ad / Valorem	6%
Impuesto Selectivo al Consumo	0%
Impuesto General a las Ventas	16%
Impuesto de Promoción Municipal	2%
Derecho Específicos	N.A.
Derecho Antidumping	N.A.
Seguro	1.25%
Sobretasa Tributo	0%
Unidad de Medida:	(*)
Sobretasa Sanción	N.A.

Fuente: SUNAT

Anexo 6: Conocer la categoría de reducción o eliminación arancelaria que le corresponde a la mercancía

CONVENIOS INTERNACIONALES							
SECCIÓN:		VI : PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXA					
CAPITULO:		32 : Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas					
32.14		Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura; plastes (enduidos) no refractarios del tipo de los utilizados en albañilería.					
3214.10.10.00		- - Masilla, cementos de resina y demás mástiques					
PAIS	CONVENIO INTERNACIONAL	P.NALADISA	T.MARGEN	FECHA DE VIGENCIA	ARANCEL BASE/PREFERENCIAL	PORCENTAJE LIBERADO ADV	OBSERVACION
CHINA	805 - TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERU - CHINA			01/01/2019-31/12/9999	9%	100%	

Fuente: SUNAT

ANEXO 8. FORMATO DE CERTIFICADO DE ORIGEN

Formato de certificado de origen China - Perú

1. Exporter's name and address:		Certificate No.: CERTIFICATE OF ORIGIN Form for China-Peru FTA Issued in PERU (see Overleaf Instruction)					
2. Producer's name and address, if known:							
3. Consignee's name and address:							
4. Means of transport and route (as far as known): Departure Date: Vessel/Flight/Train/Vehicle No.: Port of loading: Port of discharge:				For Official Use Only:			
				5. Remarks:			
6. Item number (Max 20)	7. Number and kind of packages; description of goods	8. HS code (Six digit code)	9. Origin criterion	10. Gross weight, quantity (Quantity Unit) or other measures (liters, m ³ , etc.)	11. Number and date of invoice	12. Invoiced value	
13. Declaration by the exporter: The undersigned hereby declares that the above details and statement are correct, that all the goods were produced in <p style="text-align: center;">PERU (Country)</p> and that they comply with the origin requirements specified in the FTA for the goods exported to <p style="text-align: center;">CHINA (Importing country)</p> Place and date, signature of authorized signatory				14. Certification: <i>On the basis of control carried out, it is hereby certified that the information herein is correct and that the goods described comply with the origin requirements specified in the China-Peru FTA.</i> Place and date, signature and stamp of authorized body			

Anexo 8: Formato de certificado de origen Venezuela - Perú

N° del Certificado _____

CERTIFICADO DE ORIGEN

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE NATURALEZA COMERCIAL ENTRE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPUBLICA DEL PERU

(1) PAIS EXPORTADOR: _____ (2) PAIS IMPORTADOR: _____

(3) No. de orden	(4) Código Arancelario (8 dígitos)	(5) Descripción de las mercancías	(6) Unidad Física según Factura	(7) Valor de cada mercancía según Factura en US\$

(8) DECLARACIÓN DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondiente a la(s) Factura(s) Comercial(es) No(s) _____ de fecha(s) _____ cumplen con lo establecido en las Normas de Origen del presente Acuerdo, de conformidad con el siguiente desglose:

(9) No. de Orden	(10) Criterio para la Calificación de Origen

(11) PRODUCTOR O EXPORTADOR		(12) Sello y firma del Productor o Exportador	
11.1 Nombre o Razón Social:			
11.2 Número de Identificación Fiscal o Tributario:			
11.3 Dirección:			
11.4 E-mail:			
11.5 Teléfono:		(12) Sello y firma del Productor o Exportador	
(13) IMPORTADOR			
13.1 Nombre o Razón Social:			
13.2 Dirección:			
13.3 Teléfono:			
13.4 E-mail:			
(14) Medio de Transporte:			
(15) Puerto o Lugar de Embarque:			
(16) OBSERVACIONES			
(17) CERTIFICACIÓN DEL ORIGEN		(18) Nombre y firma del funcionario habilitado y sello de la Entidad Habilitada o Autoridad Competente	
Certifico la veracidad de la presente Declaración, que sello y firmo en la ciudad de: A los: ____ / ____ / ____			

Anexo 8: Formato de certificado de origen Korea – Perú

1. Exporter's name and address:		Certificate No.: CERTIFICATE OF ORIGIN Form for Korea-Peru FTA Issued in PERU (see Overleaf Instruction)			
2. Producer's name and address:					
3. Consignee's name and address:					
4. Means of transport and route (as far as known): Departure Date: Vessel/Flight/Train/Vehicle No.: Port of loading: Port of discharge:		5. Remarks:			
6. Item number (Max 20)	7. Number and kind of packages; description of goods	8. HS code (Six digit code)	9. Origin criterion	10. Gross weight, quantity (Quantity Unit) or other measures (liters, m ³ , etc.)	11. Number and date of invoice
12. Declaration by the exporter: The undersigned hereby declares that the above details and statement are correct, that all the goods were produced in <p style="text-align: center;">PERU (Country)</p> and that they comply with the origin requirements specified in the FTA for the goods exported to <p style="text-align: center;">KOREA (Importing country)</p> Place and date, signature of authorized signatory			13. Certification: <i>On the basis of control carried out, it is hereby certified that the information herein is correct and that the goods described comply with the origin requirements specified in the Korea-Peru FTA.</i> Place and date, signature and stamp of authorized body		

Anexo 8: Formato de certificado de origen Costa Rica – Perú

1. Nombre y Dirección del Exportador: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____		Certificado N°: <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE ORIGEN Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y el Perú (Ver instrucciones al reverso)</p>			
2. Nombre y Dirección del Productor: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____		3. Nombre y Dirección del Importador: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____			
4. Ítem:	5. Descripción de las Mercancías:	6. Clasificación Arancelaria SA (6 dígitos):	7. Número de la Factura:	8. Valor en Factura:	9. Criterio de Origen:
10. Observaciones:					
11. Declaración del exportador: El abajo firmante declara bajo juramento que la información consignada en este Certificado de Origen es correcta y verdadera y que las mercancías fueron producidas en: <p style="text-align: center;">PERÚ (país)</p> y cumplen con las disposiciones del Capítulo 3 (Reglas de Origen y Procedimientos de Origen) establecidas en el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y el Perú, y exportadas a: <p style="text-align: center;">COSTA RICA (país de importación)</p>			12. Certificación de la entidad autorizada: Sobre la base del control efectuado, se certifica por este medio que la información aquí señalada es correcta y que las mercancías descritas cumplen con las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y el Perú. Lugar y fecha, nombre y firma del funcionario y sello de la entidad autorizada: Dirección: Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac - San Isidro, Lima - Perú Teléfono: (51 1) 5136100 anexo 8030 Fax: (51 1) 5136100 anexo 8090 Correo electrónico: origen@mincetur.gob.pe		
Lugar y fecha, firma del exportador:					

Anexo 8: Formato de certificado de origen Efta – Perú

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

1. Exportador (nombre, apellidos, dirección completa y país)	EUR. 1 Nº A 110752		
	Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso		
3. Destinatario (nombre, apellidos, dirección completa y país) (mención facultativa)	2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre		
 y (indíquense los países, grupos de países o territorios a que se refiera)		
6. Información relativa al transporte (mención facultativa)	4. País, grupo de países o territorio de donde se consideran originarios los productos	5. País, grupo de países o territorio de destino	
	7. Observaciones		
8. Número de orden; marcas, numeración; número y naturaleza de los bultos ¹⁾ ; designación de las mercancías (2)	9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m ³ , etc.)	10. Facturas (mención facultativa)	
11. VISADO DE LA ADUANA O DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE		12. DECLARACIÓN DEL EXPORTADOR	
Declaración certificada conforme Documento de exportación 3): Modelo n° Aduana o autoridad gubernamental competente: Sello País o territorio de expedición: En a (firma)		El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado. En a (firma)	

⁽¹⁾ En caso de que las mercancías no estén embaladas, indíquese el número de artículos o escríbase «a granel», según sea el caso.

Anexo 8: Formato de certificado de origen Global – Perú

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)		Reference N° THE GLOBAL SYSTEM OF TRADE PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) SGPC Issued in _____			
2. Goods consigned to (consigner's name, address, country)					
3. Means of transport and route (as far as known)		4. For official use CCLI			
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages: Descriptions of goods	8. Origin criterios	9. Gross weight and other quantity	10. Number and date of the invoices
11. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in _____ (Country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to _____ (Importing country) Place and date _____ Signature of authorized signatory		12. Certificacion It is hereby, certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct Place and date _____ Signature and stamp of certifying authority			

Anexo 8: Formato de certificado de origen Japón – Perú

1. Exporter's Name, Address and Country:	Certification N°: 000	Page number: /	
2. Producer's Name, Address and Country:	<p style="text-align: center;">AGREEMENT BETWEEN THE REPUBLIC OF PERU AND JAPAN FOR AN ECONOMIC PARTNERSHIP</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICATE OF ORIGIN</p> <p style="text-align: center;">Issued in PERU</p>		
3. Importer's Name, Address and Country:			
4. Transport details (means and route, as far as known): Date of Shipment: Name and N° of Vessel/Flight: Port of loading: Port of discharge:			
5. Item number (as necessary); Marks and numbers; Number and kind of packages; Description of good(s); HS tariff classification number (6 digits):	6. Origin criterion:	7. Weight (gross or net), quantity (quantity unit) or others measures (liters, m ³ , etc):	8. Invoice number(s) and date(s):
9. Remarks:			
10. Declaration by the Exporter: I, the undersigned, declare that: - The above details and statement are true and accurate; - The good(s) described above meet the condition(s) required for the issuance of this certificate; - The country of origin of the good(s) described above is <p style="text-align: center;">PERU</p> Place and Date; Signature of authorized signatory and Name (printed)	11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct. Competent authority or certification body: <p style="text-align: center;">CAMARA DE COMERCIO DE LIMA</p> Stamp, Place and Date and Name (printed) and Signature		

Anexo 8: Formato de certificado de origen México– Perú

ACUERDO DE INTEGRACIÓN COMERCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CERTIFICADO DE ORIGEN

Llenar a máquina o con letra de molde. Este documento no será válido si presenta alguna raspadura, tachadura o enmendadura.

1. Nombre y domicilio del exportador: Número de Registro Fiscal:		Número del Certificado de Origen:	
2. Nombre y domicilio del productor: Número de Registro Fiscal:		3. Nombre y domicilio del importador: Número de Registro Fiscal:	
4. Factura(s)	5. Clasificación arancelaria	6. Descripción de la(s) mercancia(s)	7. Criterio de origen
<p>8. Declaro bajo juramento que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información contenida en este documento es verdadera y exacta. Estoy consciente de que seré responsable por cualquier descripción falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente declaración. - Las mercancías son originarias y cumplen con los requisitos que les son aplicables conforme al Acuerdo de Integración Comercial celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, de conformidad con los Artículos 4.16 y 4.17 del Acuerdo. - Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos. 			
Firma:		Empresa:	
Nombre:		Cargo:	
Fecha (dd/mm/aa):		Teléfono:	
9. Observaciones:			
10. Validación del certificado de origen (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL). (Ciudad, país, fecha, nombre, firma y sello)			

Anexo 8: Formato de certificado de origen Panamá – Perú

1. Nombre y Dirección del Exportador: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____		Certificado N°: _____ <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE ORIGEN Tratado de Libre Comercio entre Panamá y el Perú (Ver instrucciones al reverso)</p>			
2. Nombre y Dirección del Productor: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____		3. Nombre y Dirección del Importador: Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Número de Registro Fiscal: _____			
4. Item	5. Descripción de las mercancías	6. Clasificación arancelaria SA (6 dígitos)	7. Número de la Factura	8. Valor en Factura	9. Criterio de Origen
10. Observaciones					
11. Declaración del exportador: El abajo firmante declara bajo juramento que la información consignada en este Certificado de Origen es correcta y verdadera y que las mercancías fueron producidas en <p style="text-align: center;">PERÚ (país)</p> y cumplen con las disposiciones del Capítulo 3 (Reglas de Origen y Procedimientos de Origen) establecidas en el Tratado de Libre Comercio entre Panamá y el Perú, y exportadas a <p style="text-align: center;">PANAMÁ (país de importación)</p>			12. Certificación de la entidad autorizada: Sobre la base del control efectuado, se certifica por este medio que la información aquí señalada es correcta y que las mercancías descritas cumplen con las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y el Perú. Lugar y fecha, nombre y firma del funcionario y sello de la entidad autorizada Dirección: Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Córpac - San Isidro, Lima - Perú Teléfono: (51 1) 5136100 anexo 8030 Fax: (51 1) 5136100 anexo 8090 Correo Electrónico: origen@mincetur.gob.pe		
Lugar y fecha, firma del exportador					

Anexo 8: Formato de certificado de origen Singapur – Perú

Peru-Singapore Free Trade Agreement CERTIFICATE OF ORIGIN

1 Exporter's Name, Address, Telephone and e-mail: Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo electrónico del exportador				Certificate N°:		
2 Producer's Name, Address, Telephone and e-mail: Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo electrónico del productor				3 Importer's Name, Address, Telephone and e-mail: Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo electrónico del importador		
4 Description of Good(s) - Descripción del (los) bien (es)		5 HS Tariff Classification Clasificación Arancelaria	6 Number and date of invoices Número y fecha de facturas	7 Country of origin País de origen	8 Preference Criterion Criterio para trato preferencial	9 Gross weight and/or Net weight or other quantity
<p>10 Declaration by the exporter – Declaración del exportador</p> <p>I certify that: - The information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document; - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this Certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the Certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this Certificate; - The goods originated in the territory of one or more of the Parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Singapore-Peru Free Trade Agreement.</p> <p>Declaro bajo juramento que: - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. - Los bienes son originarios del territorio de una o ambas Partes y cumplen con todos los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio Peru-Singapur.</p>						
Authorized Signature - Firma autorizada				Company - Empresa		
Name - Nombre				Title - Cargo		
Date - Fecha	D	M	Y-A	Telephone - Teléfono		FAX - Fax
11 Certification - Certificación						
Place and date, signature and stamp of authorized body - Lugar y fecha, firma y sello de la entidad autorizada						

Anexo 8: Formato de certificado de origen Tailandia – Perú

1. Exporter's Name and Legal Address: (Including city and country)		<p style="text-align: center;">PROTOCOL BETWEEN THE REPUBLIC OF PERU AND THE KINGDOM OF THAILAND TO ACCELERATE THE LIBERALIZATION OF TRADE IN GOODS AND TRADE FACILITATION</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICATE OF ORIGIN</p> <p>Nº</p> <p style="text-align: center;">Issued in PERU</p>			
2. Producer's Name and Legal Address, if known: (Including city and country)					
3. Importer's Name and Legal Address, if known: (Including city and country)					
4. Means of transport and route, if known:		5. For official use			
6. Item Number	7. Description of Good(s)	8. HS Tariff Classification	9. Quantity, gross weight and value (FOB) of the good(s)	10. Number and date of the invoice	11. Origin Criteria
<p>12. Declaration of the Exporter: The undersigned hereby declares that the details and indications that precede this text are exact and accurate and that goods described herein originate in Peru and comply with the rules of origin, as provided in Annex 2 of the Protocol between the Republic of Peru and the Kingdom of Thailand to Accelerate the Liberalization on Trade in Goods and Trade Facilitation.</p>		<p>13. Statement of the designated Officer: On the basis of control carried out, it is hereby certified that the information herein is correct.</p> <p style="text-align: center;">Produced in PERU</p>			
Place and date; signature of the Exporter Authorized Representative		Place and date; name, signature and seal of the Certifying Authority			

ANEXO 9. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Michca Maguina Mary
 I.2. Especialidad del Validador: Doc. Administración de la Educación
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC-UCV
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: _____
 I.5. Autor del instrumento: _____

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				✓	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				✓	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				✓	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				✓	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				✓	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				✓	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				✓	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				✓	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				✓	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				✓	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					80%	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

Los Olivos, ____ de _____ del 2019.

.....

Firma de experto informante

DNI: 41478652

Teléfono: 995 801 023

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Categoría 1: Conocimiento del certificado de origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Certificado de origen	/		
Tipo de certificado de origen	/		
Documento necesario para el certificado de origen	/		
Normas de origen	/		

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Categoría 2: Iso del certificado de origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Acogimiento TLC	/		
Clasificación arancelaria	/		
Preferencia arancelaria	/		



Firma de experto informante

DNI: 41478652

Teléfono: _____

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: MICHELENA RIOS, ENRIQUE OMAR
 I.2. Especialidad del Validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC - UCV
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: _____
 I.5. Autor del instrumento: _____

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					✓
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					✓
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					✓
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					✓
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					✓
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					✓
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					✓
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					✓
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					✓
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					✓
PROMEDIO DE VALORACIÓN						100%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

HAY SUFICIENCIA

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Los Olivos, 2 de 12 del 2019.

100%

Firma de experto informante

DNI:

Teléfono:

07912826

992325181

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

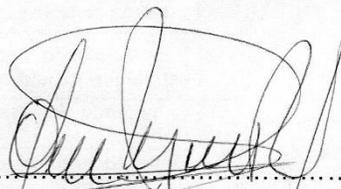
Categoría 1: Conocimiento del Certificado de Origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Certificado de origen	/		
Tipo de Certificado de origen	/		
Documento necesario para el certificado de origen	/		
Normas de origen			

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Categoría 2: Uso del Certificado de Origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Acogimiento TLC	p /		
Clasificación arancelaria	/		
Preferencia arancelaria	/		



 Firma de experto informante
 DNI: 07912826
 Teléfono: 992325181



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Frias Guevara Roberth
- I.2. Especialidad del Validador: CPC
- I.3. Cargo e Institución donde labora: JCV
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: _____
- I.5. Autor del instrumento: _____

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					/
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					/
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					/
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					/
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					/
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					/
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					/
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					/
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					/
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					/
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Los Olivos, 02 de 12 del 2019.

Firma de experto informante

DNI: 08312356

Teléfono: 939376605

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

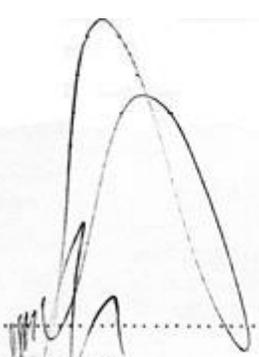
Categoría 1: Conocimiento del Certificado de Origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Certificado de origen	/		
Tipo de Certificado de origen	/		
Documento necesario para el certificado de origen	/		
Normas de origen			

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Categoría 2: Uso del Certificado de Origen

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Acogimiento TLC <u>p</u>	/		
Clasificación arancelaria	/		
Preferencia arancelaria	/		

.....

Firma de experto informante
DNI: 08312356
Teléfono: 939376605

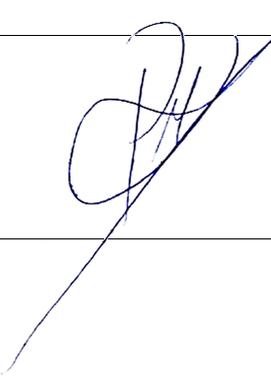
Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MALDONADO CUEVA, PERCY DAVID docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo Sede Norte, asesor (a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: “EL USO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN DE LAS MYPES IMPORTADORAS DE LIMA NORTE,2019”, del autor OSCCO CISNEROS, JESÚS AURELIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima,04 de agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor: PERCY DAVID MALDONADO CUEVA	
DNI 41380193	Firma 
ORCID 0000-0001-9132-4841	